

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS
IZCARAGUA S. A.
CIUDAD.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de IZCARAGUA S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.007, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

La compañía se constituyó en Noviembre del 2.007, y no ha desarrollado todavía su actividad operativa, los únicos gastos que realizó, fueron los gastos de constitución, los cuales se cargaron al activo diferido para amortizarlo en años futuros. Razón por la cual no se presenta Estado de Resultados.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.007, los cuales solo reflejan la situación de la empresa en los dos meses de existencia, y tampoco existe comparables por ser una empresa nueva.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de IZCARAGUA S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE IZCARAGUA S. A.				
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2007	
Corriente	Activo Corriente 2,007	2.000	2,68	
	Pasivo Corriente 2,007	747		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,007	747	27,19%	
	Total Activo año 2,007	2.747		
Rendimiento	Utilidad neta año 2,007	0	0,00%	
Sobre el Patrim.	Patrim. Inicial año 2,007	2.000		
Rendimiento	Utilidad neta año 2,007	0	0,00%	
sobre ventas	Ventas netas año 2,007	0		
Capital de	Activo Corriente 2,007	2.000	1.253	
Trabajo	Pasivo Corriente 2,007	747		

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

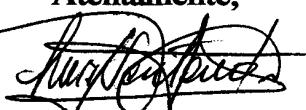
Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de IZCARAGUA S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



LIC. LUIS SANTANDER S.
COMISARIO
C.P. A. 11.166